

Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 25 de marzo de 2024

VMAAT/DGAF/DP/N° 09/2024

Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia al expediente **SIME N° 15.980.-**, con el cual fue solicitado una Ampliación Presupuestaria y de Plan Financiero dentro del Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Actividad 1 Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior, con Fuente de Financiamiento 10- Recursos del Tesoro.

Al respecto, a través de la presente solicito tenga a bien autorizar por donde corresponda, la modificación de la modalidad solicitada, conforme conversaciones mantenida con representantes del Viceministerio a su digno cargo, la cual pasará de ser una Ampliación Presupuestaria a un **Cambio de Fuente de Financiamiento y Modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Presupuesto** (De FF 30- Recursos Institucionales a FF 10- Recursos del Tesoro) dentro del mismo programa/actividad presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El monto solicitado totaliza la suma de **G. 20.000.000.000.- (guaraníes veinte mil millones)**, con Fuente de Financiamiento 10- Recursos del Tesoro, enmarcado a la suma requerida en la Ampliación Presupuestaria inicial.

Este pedido responde a la necesidad de contar con disponibilidad presupuestaria para cubrir los requerimientos que demandarán la organización de eventos de carácter internacional de los cuales nuestro país será sede durante el presente Ejercicio Fiscal, como ser la Presidencia Pro Témpore del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la realización de la 54° edición de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (AGOEA).

A efecto de dar curso a lo solicitado, se remiten los siguientes formularios:

- Cuadro Ejecuciones y Estimaciones del Ingreso – Anexo B-04-01;
- Cuadro Variación de Gastos – Anexo B-04-02;
- Cuadro Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias – Anexo B-04-03;
- Cuadro Modificación del Plan Financiero por Actividad – Anexo B-04-04;
- Cuadro Modificación del Plan Financiero – Anexo B-04-05;
- Cuadro Modificación del Plan Financiero de Ingresos – Anexo B-04-10.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi distinguida consideración.



Ministro en A.A.T. Martín H. Cubilla
Director General de Administración y Finanzas

A Su Excelencia
Econ. **Oscar Lovera**
Viceministerio de Administración Financiera
Ciudad

ANEXO DECRETO

POR EL CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS, LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12-04-1-001-00-01			
Entidad:	12	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Clase de prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL	
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
Actividad:	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA/FINANCIERA Y DE POLÍTICA EX1	
Unidad Resp.:	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	

Código	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
223 10 001 99	TRANSP. DE PERSONAS	0	0	0	0	870.000.000	870.000.000
231 10 001 99	PASAJES	0	0	0	0	1.160.000.000	1.160.000.000
232 10 001 99	VIATICOS Y MOVILIDAD	0	0	0	0	1.160.000.000	1.160.000.000
251 10 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	19.441.820.400	16.120.608.302	35.562.428.702	0	1.160.000.000	36.722.428.702
251 30 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	29.000.000.000	- 16.120.608.302	12.879.391.698	8.333.743.088	0	4.545.648.610
254 10 001 99	ALQUILER EQ. COMPUT.	0	0	0	0	870.000.000	870.000.000
255 10 001 99	ALQUILER DE FOTOCOP.	0	0	0	0	435.000.000	435.000.000
262 10 001 99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	0	0	0	0	435.000.000	435.000.000
268 10 001 99	SERV. DE COMUNIC	0	0	0	0	290.000.000	290.000.000
281 10 001 99	SERV DE CEREMONIAL	0	0	0	0	3.480.000.000	3.480.000.000
34 10 001 99	SERV DE CATERING	0	0	0	0	1.885.000.000	1.885.000.000
288 10 001 99	SERV EN GRAL	0	0	0	0	725.000.000	725.000.000
323 10 001 99	CONFECCION Y TEXTILE	0	0	0	0	435.000.000	435.000.000
331 10 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	0	0	0	0	290.000.000	290.000.000
333 10 001 99	PROD.ARTES GRAFICAS	0	0	0	0	580.000.000	580.000.000
342 10 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	0	0	0	0	725.000.000	725.000.000
851 10 001 99	TRAN.C.SEC.EXT.	4.600.000.000	10.559.661.986	15.159.661.986	0	5.500.000.000	20.659.661.986
851 30 001 99	TRAN.C.SEC.EXT.	30.000.000.000	- 10.559.661.986	19.440.338.014	5.543.869.928	0	13.896.468.086
854 30 001 99	TR.REPR.DIPL. Y CONS	44.439.588.464	- 16.393.394.385	28.046.194.079	6.122.386.984	0	21.923.807.095
Total:		127.481.408.864	- 16.393.394.385	111.088.014.479	20.000.000.000	20.000.000.000	111.088.014.479
Totales:		127.481.408.864	- 16.393.394.385	111.088.014.479	20.000.000.000	20.000.000.000	111.088.014.479



Econ. Marcelo Torres I.
Director Interino de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas